



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO
Accionante	BANCOLOMBIA SA
Accionado	LUIS GUILLERMO AMARILES SANCHEZ
Radicado	050013103005 2021 00033 00
Asunto	ORDENA OFICIAR

Atendiendo que el presente proceso se dio por terminado ante solicitud de la parte actora y que posterior a ello se allega constancia del embargo de los bienes inmuebles de la parte accionada, se ordena oficiar de manera inmediata a la oficina de registro competente para que proceda con el levantamiento de las medidas. Ofíciense.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6e92e5ff57a4bea829358be21e9a8d31de89e8ffc251ac0b57c568654b17b7c0

Documento generado en 01/06/2021 03:33:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**